

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 182

JUNTA VECINAL DE RUISEÑADA

CVE-2017-8172 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Ruiseñada, 7 de septiembre de 2017.

La presidenta,

M^a del Carmen Bolado Llera.

2017/8172

CVE-2017-8172